INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
1775 No. 2024 MUNICIPIO ARATOCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **FEBRERO DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 4a # 4 - 32		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARATOCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$3.488.878.023,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$615.684.357,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$4.104.562.380,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	08/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	07/11/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	VITERBO GÓMEZ CARVAJAL		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL ANTONIO LINARES DONATO	08/07/2024	31/12/2024
	SERGIO SANJUAN SANTIAGO	01/01/2025	23/01/2025
	VITERBO GÓMEZ CARVAJAL	24/01/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MARIA PAULA SUAREZ SERRANO	08/07/2024	30/11/2024
	GONZALO ANTONIO FLÓREZ PEÑA	01/12/2024	31/12/2024
	VALENTINA GÓMEZ CABRERA	13/02/2025	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 37824	28/06/2024	10/12/2024
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 370101	06/04/2024	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. AB000683	08/07/2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	08/07/2024		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA

FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 08/07/2026	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		
VALOR DE OBRA		
VALOR INTERVENTORÍA		
VALOR ADICIONAL DE OBRA		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.221.107.309), contra entrega de los siguientes productos: contra entrega de los siguientes productos: A. Requisitos de legalización del convenio B. Soporte de incorporación de los recursos del convenio al presupuesto del Municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución.	N/A	28/08/2024	$1.221.107.309
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($1.221.107.307), contra entrega de los siguientes productos: A. Acta de inicio contratos derivados B. Informe de adecuación del predio. C. Certificación bancaria donde se evidencie la incorporación del recurso correspondiente a la cofinanciación apartada por el Municipio	N/A	DD/MM/AAAA	$1.221.107.307
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($523.331.704) contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40%	DD/MM/AAAA	$523.331.704
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 523.331.703) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que	100%	DD/MM/AAAA	$ 523.331.703

	acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP y certificación de conexión a servicios públicos C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. D. Todos los informes de interventoría, informes financieros, informes técnicos de supervisión que se han derivado de la ejecución contractual junto con las actas de designación de supervisión del municipio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.221.107.309
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. **PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO**

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
AB000683	Cumplimiento	$ 820.912.476.00	08/07/2024	08/07/2026

4. **INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA**

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 164 de 2024	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION NO 1775 DE 2024		$ 3.754.328.788,98
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL CAM (PALACIO MUNICIPAL) ARATOCA SANTANDER 2024 R/L SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO		NIT: 901.885.086-9 CC.37.946.883
Link Secop	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-47624		
Fecha de Acta de inicio del contrato	12/11/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 3.754.328.788,98

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA No.	96-11-101193061
FECHA DE LA PÓLIZA	28/10/2024

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 161 de 2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1775 DE 2024.		$ 350.000.000,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	RICARDO ANDRES SERRANO RODRIGUEZ		CC. 13.874.688
Link Secop	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-15-14191944		
Fecha de Acta de inicio del contrato	12/11/2024		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	**Lin**
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 350.000.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA**		
PÓLIZA No.	400- 47- 994000103426		
FECHA DE LA PÓLIZA	**28/10/2024**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME MUNICIPIO: NOVIEMBRE 2024	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	Noviembre 2024	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA MINISTERIO NOV 24	$334.871.397,44	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA MUNICIPIO NOV 24	$1.221.749.725,02	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Estudios y diseños	
OTROS	X	

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

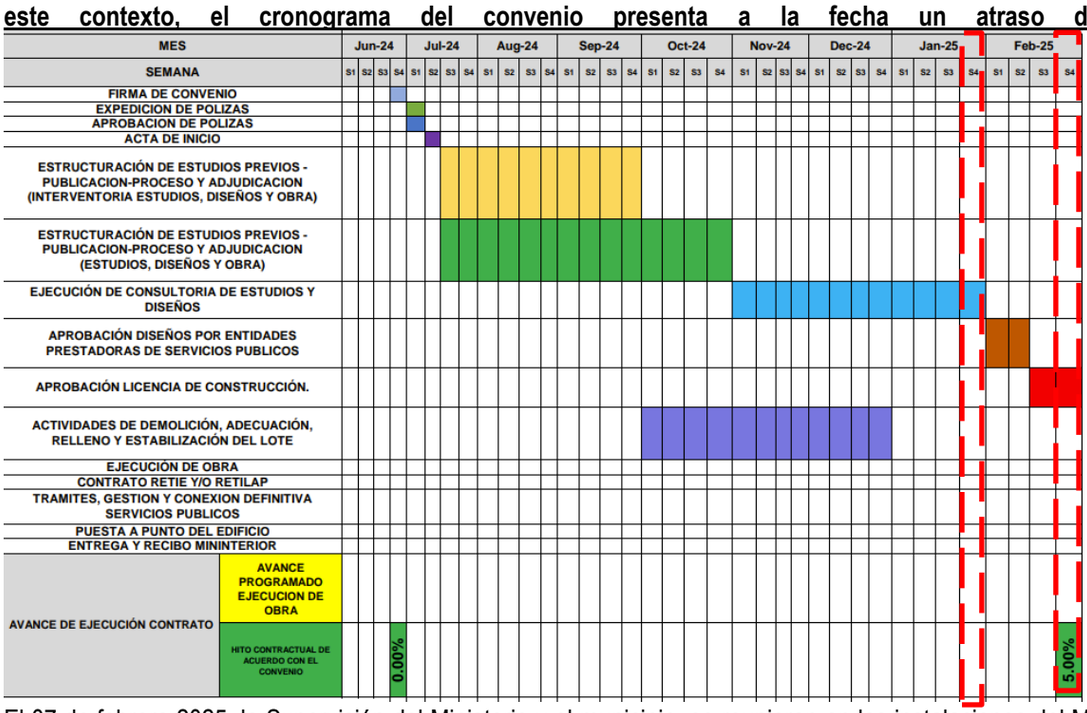
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%

PERIODO: FEBRERO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0.00%
ATRASO CRONOGRAMA DEL CONVENIO: **5%**
VIGENCIA: 07/11/2025

COMPONENTE TÉCNICO:

- Teniendo en cuenta el cronograma establecido en el convenio, para la semana 4 del mes de enero de 2025 se debía haber suscrito el Anexo 22 (Acta de recibo de estudios y diseños). Sin embargo, los estudios y diseños no fueron presentados por parte del municipio de Aratoca. Para la semana 4 del mes de febrero de 2025, el municipio debía haber enviado a la Supervisión del Ministerio la licencia de construcción, sin embargo, tampoco fue presentado. **En este contexto, el cronograma del convenio presenta a la fecha un atraso del 5%**



- El 07 de febrero 2025, la Supervisión del Ministerio y el municipio, se reunieron en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el propósito de darle inicio al comité de seguimiento para la entrega de estudios y diseños, sin embargo, se evidenció que no se cumplía con los entregables mínimos, en ese sentido, se alerto al municipio de Aratoca, de un presento incumplimiento a las obligaciones contractuales del convenio. Por otro lado, se le solicito al municipio la entrega de los informes de supervisión, interventoría, y financiero correspondientes al mes de diciembre 2024 y enero 2025, pues a la fecha se encontraban pendientes.

- El 17 de febrero 2025, la Supervisión del Ministerio y el municipio, se reunieron en las instalaciones del Ministerio del Interior con el propósito de darle inicio al comité de seguimiento para la entrega de estudios y diseños, sin embargo, se evidenció que no se cumplía con los entregables mínimos, pues no fueron tomadas en cuenta las observaciones hechas por la supervisión del Ministerio el 07 de febrero 2025. Por otro lado, se reiteró como segunda ocasión la solicitud al municipio la entrega de los informes de supervisión, interventoría, y financiero correspondientes al mes de diciembre 2024 y enero 2025, pues a la fecha se encontraban aún pendientes.
- El 26 de febrero 2025, la Supervisión del Ministerio y el municipio, se reunieron en las instalaciones del Ministerio del Interior con el propósito de darle inicio al comité de seguimiento para la entrega de estudios y diseños, sin embargo, se evidenció que si bien es cierto se presentaba un avance considerable en los componentes arquitectónicos, estructurales y topográficos, persistía el presunto incumplimiento, pues los estudios y diseños según cronograma del convenio debían ser entregados en su totalidad el 31 de enero 2025. Por otro lado, se reiteró como tercera ocasión la solicitud al municipio la entrega de los informes de supervisión, interventoría, y financiero correspondientes al mes de diciembre 2024 y enero 2025, pues a la fecha se encontraban aún pendientes.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- El 13 de febrero de 2025, mediante oficio con número de radicado 2025-3-003122-007259 Id: 491893 la Supervisión del Ministerio del Interior designa a la ingeniera Valentina Gómez Cabrera como apoyo a la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 1775-2024.

- El 19 de febrero 2025, la Supervisión del Ministerio envió mediante correo electrónico al municipio de Aratoca, acta de comité llevada a cabo el 17 de febrero 2025, solicitando las respectivas firmas.

- El 21 de febrero de 2025, la Supervisión del Ministerio envió un oficio al municipio de Aratoca, mediante correo electrónico, con número de radicado 2025-2-003122-004628 Id: 497100, alertando sobre un presunto incumplimiento. En dicho oficio, se destacó que, de acuerdo con el comité realizado el 17 de febrero de 2025 y los compromisos establecidos en el acta de reunión, el municipio debía haberse presentado el 21 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio. Sin embargo, no se presentó. Además, a la fecha, el municipio aún no había entregado los informes de supervisión, interventoría y financieros pendientes

COMPONENTE FINANCIERO:

- Se realizó el primer desembolso por valor de $1.221.107.309 el 28 de agosto de 2024.
- Con respecto al segundo desembolso se tramitó el el 16/12/2024 con el Radicado 2024-3-003122-037346 Id: 464441, el cual no fue pagado por lo cual se constituyo en una reserva presupuestal.
- El Municipio de Aratoca – Santander, no ha remitido el informe financiero y extracto del mes de diciembre de 2024, enero de 2025, y febrero 2025.

COMPONENTE JURÍDICO:

El plazo de ejecución contractual finaliza el 11 de noviembre 2025.

ANEXOS:

- Actas de comité llevadas a cabo el 07, 17 y 26 de febrero 2025.
- Oficio enviado por la supervisión del Ministerio alertando presunto incumplimiento.
- Corres electrónicos enviados por la supervisión del Ministerio.

JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE:

A la fecha el Municipio de Aratoca – Santander, no ha realizado la entrega del componente de estudios y diseños, el cual tenía plazo de entrega el 31 de enero de 2025, por lo cual el Municipio de Aratoca está incumpliendo los plazos establecidos en el cronograma de actividades del convenio. Con sustento en el cronograma del convenio a la fecha (Semana 4 del mes de febrero) presenta un atraso del 5%.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

29/08/2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
/DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ING. VALENTINA GÓMEZ CABRERA Apoyo a la supervisión [Desde el 13 de febrero de 2025]	**ING. VITERBO GÓMEZ CARVAJAL** Supervisor del convenio 1775-2024

ACTA No.	
FECHA	07/02/2025
CIUDAD	COMITÉ PRESENCIAL
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1775-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS ENTREGABLES MÍNIMOS – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Aratoca**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.:80.420.013 Cargo: SUPERVISIÓN CONVENIO	Nombre: GERSON CABALLERO LIZARAZO C.C./ NIT:1.098.357.595 Cargo: SUPERVISOR MUNICIPIO
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: HUGO FERNANDO BADILLO REY C.C./ NIT: 91.486.811 Cargo: ARQUITECTO CONSULTORIA
Nombre: MAURICIO GUARNIZO C.C.:1.070.600.875 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: ALEXANDER GALVIS C.C./ NIT:91.452.162 Cargo: ALCALDE
Nombre: EDWIN ANDRÉS TORRES C.C.:79.746.959 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: RICARDO SERRANO C.C./ NIT: 1.031.874.688 Cargo: INTERVENTORIA
	Nombre: SANDRA JUDITH CASTILLO C.C./ NIT: 37.946.883 Cargo: INTERVENTORIA

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 pm se da inicio al comité de seguimiento para la entrega del componente de estudios y diseños para la Construcción del Centro Administrativo Municipal en el Municipio de Aratoca – Santander, en el marco del convenio No. 1775 de 2024, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior y el Municipio de Aratoca – Santander.

1. Estado del convenio
2. Estado contratos derivados

Powered by CamScanner

3. Documentación pendiente
4. Otros

ESTADO DEL CONVENIO

1. El Convenio cuenta con plazo de ejecución el 7 de noviembre de 2025.

ESTADO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

1. Los Contratos derivados vencen en el mes de octubre de 2025.

- Se avanza en la etapa de estudios y diseños del cual se cuenta con un 0% de ejecución, teniendo en cuenta que el Municipio de Aratoca no ha entregado ningún componente aprobado.

- El Alcalde del Municipio de Aratoca, manifiesta que ha realizado reuniones internas con la supervisión, consultor e interventor con el fin de poder dar trámite a la entrega de los estudios y diseños, al Ministerio del Interior.

- En cuanto a los atrasos presentados en la ejecución, teniendo en cuenta que los diseños debían ser entregados el 31 de enero de 2025, el Secretario de Planeación y Supervisor ING. GERSÓN CABALLERO manifiesta que fue difícil reubicar las oficinas de la alcaldía, lo cual generó retrasos en el inicio del proceso de demolición y por ende, atrasos en el componente de Topografía, suelos, arquitectura.

- La Representante Legal de la Empresa de Estudios, diseños, obra indica que la etapa de diseños una vez ser surtieron los temas de traslados y demolición de la edificación existente, solo se dio hasta el 12 de diciembre de 2024.

- Se da inicio a la revisión de los componentes de los cuales tenemos:

 - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:
 El plano no cuenta con convenciones, la expresión de los planos se debe mejorar (detalle de vías, andenes, aislamientos, cotas), memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor, certificado de calibración de los equipos vigentes.

 - ESTUDIO DE SUELOS:
 No se presenta plano de localización de sondeos, faltan perfiles estratigráficos, detallar capacidad portante, detallar recomendaciones de cimentación y excavación más conveniente, detallar asentamientos, detallar y/o canalizaciones recomendaciones de obras de drenaje, faltan especificaciones para obras de contención, memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor, certificado de calibración de los equipos vigentes.

Powered by CamScanner

- DISEÑO BIOCLIMATICO

 Memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor, certificado de calibración de los equipos vigentes.

- DISEÑO ARQUITECTÓNICO

 No se presentaron los siguientes planos:

 1. Plano de implantación.
 2. Plano con programa arquitectónico y cuadro de áreas (comparativo con cuadro de áreas de viabilidad). P.
 3. Plano detallado de zonificación. P.
 4. Plantas arquitectónicas detalladas (cotas detallas, niveles, materiales). P.
 5. Planos de detalles, especificaciones de materiales. P.
 6. Cortes detallados (medidas, niveles, materiales, tipo de ventanas, puertas). P.
 7. Fachadas detalladas (medidas, niveles, materiales, tipo de ventanas, puertas). P.
 8. Faltan planos de detalles (medidas, niveles, materiales, tipo de ventanas, puertas). P.
 9. Los renders no coinciden con los diseños arquitectónicos, no se presenta licencia de construcción. P.
 10. En los planos no están ubicados los ductos para la conducción de redes verticales hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.
 11. Se debe mejorar la expresión, en los planos. V
 12. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos del consultor e interventor. P.
 13. SE DEBE REVISAR DISEÑOS TENIENDO EN CUENTA QUE SE ESTA PRESENTADO VARIACIÓN EN ÁREAS PRESENTADAS EN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, Y ESTO ESTA GENERANDO POSIBLEMENTE LA NECESIDAD DE UN SOTANO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN LA VIABILIDAD.

- DISEÑO ESTRUCTURAL

 1. En el planteamiento estructural se evidenció que responde al diseño arquitectónico, sin embargo, como se indicó en arquitectura, se deben revisar las áreas que están siendo diseñadas dado que no corresponden con la viabilidad.
 2. Se realizó verificación del despiece estructural, el cual no cuenta con nomenclatura en cada uno de los elementos estructurales y en su expresión no son claros. P.
 3. No se cuenta con planos de elementos no estructurales (Aquí se hace referencia al plano en el cual se ubican cada una de las columnetas, detalle de ubicación especifico de los elementos de refuerzos horizontales, ventanas, puertas, dinteles, antepechos)
 4. No se presentaron plano de elementos estructurales de cubierta (Detalles de perfilería, correas, detalles de unión de tejas).
 5. No se presentaron detalles y diseños de los muros de contención, detalles de tanques en concreto.
 6. No se presentan detalles de taller, soldaduras, planos de cortes y plantas estructurales detalladas.
 7. No se presentaron memorias estructurales. P.
 8. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor. P.

Powered by CamScanner

- DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS
 1. Lo presentado por el consultor es un esquema muy básico con el cual no es posible adelantar una revisión del diseño.
 2. El diseño arquitectónico plasmado en los planos hidrosanitarios difiere de la arquitectura presentada (la distribución de los baños de primer, segundo piso y tercer piso, difieren de los presentado en la arquitectura del proyecto).
 3. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor

- DISEÑO DE RED CONTRAINCENDIOS
 1. Lo presentando por el consultor es un esquema muy básico con el cual no es posible adelantar una revisión del diseño.
 2. El diseño arquitectónico plasmado en los planos hidrosanitarios difiere de la arquitectura presentada (la distribución de los gabinetes de la red contraincendios, difiere de lo presentado en la arquitectura del proyecto).
 3. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS
 1. Lo presentado por el consultor es un esquema muy básico con el cual no es posible adelantar una revisión del diseño.
 2. El diseño arquitectónico plasmado en los planos hidrosanitarios difiere de la arquitectura presentada (los cuartos técnicos de los planos eléctricos, difiere de los presentado en la arquitectura dl proyecto).
 3. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS
 1. Lo presentado por el consultor es un esquema muy básico con el cual no es posible adelantar una revisión del diseño.
 2. El diseño arquitectónico plasmado en los planos hidrosanitarios difiere de la arquitectura presentada (los cuartos técnicos de los planos eléctricos, difiere de los presentado en la arquitectura dl proyecto).
 3. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- PRESUPUESTO DE OBRA
 1. No se presenta presupuesto detallado, con memorias de mapeo, análisis de precios unitarios, estudio de mercado, calculo del AIU, especificaciones técnicas.
 2. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- CRONOGRAMA DE OBRA
 1. No se presenta cronograma de obra con hitos de referencia, flujo de caja, listado de personal.

Powered by CamScanner

De acuerdo con lo evidenciado, el producto presentado no cumple con lo mínimo solicitado en el anexo de 24C, por lo cual se requiere que se adopten las acciones necesarias para la entrega de la consultoría de manera inmediata, debidamente aprobada por parte de la interventoría de la consultoría.

Se recuerda al Municipio de Aratoca – Santander, que el producto presentado debe presentarse aprobado por la interventoría de la consultoría. De venir revisado el componente no será verificado en el comité de diseños.

A la fecha el Municipio de Aratoca- Santander, se encuentra incumpliendo con el cronograma del convenio, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el mismo, el 31 de enero de 2025 se debía con la totalidad de la consultoría aprobada por la interventoría, para ser entregada al Ministerio del Interior. El atraso en la entrega de los estudios y diseños, impacta los plazos actuales del proyecto, lo cual puede generar una reserva presupuestal del último desembolso lo cual es solo responsabilidad del Municipio de Aratoca – Santander.

DOCUMENTOS PENDIENTES

1. Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024.
2. Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024.
3. Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025.
4. Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025.
5. Informe de supervisión del mes diciembre de 2024.
6. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
7. Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024.
8. Informe de supervisión del mes de enero de 2025.
9. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
10. Extractos bancarios del mes de enero de 2025

Se programa comité de seguimiento para el viernes 14 de febrero de 2025 a las 9:00 am en el Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Aratoca	Entrega de estudios y diseños, aprobado por la interventoría.	Inmediato
Municipio de Aratoca	- Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025. - Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025. - Informe de supervisión del mes diciembre de 2024. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024. - Informe de supervisión del mes de enero de 2025. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de enero de 2025.	14/02/2025

Powered by CamScanner

Municipio de Aratoca y Ministerio del interior	Comité de diseños	14/02/2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Firma
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor Ministerio del Interior

Firma
ALEXANDER GALVIS
Alcalde Municipio de Aratoca

Firma
MAURICIO GUARNIZO
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
GERSON CABALLERO
Secretario de Planeación – Municipio de Aratoca

Firma
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
HUGO FERNANDO BADILLO
CONSULTOR – UNION TEMPORAL
CAMARATOCA SANTANDER 2024

Firma
EDWIN TORRES
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
RICARDO SERRANO
RL. INTERVENTORÍA CONSULTORÍA RICARDO ANDRES SERRANO

Firma
SANDRA JUDITH CASTILLO
RL, CONSULTORÍA - – UNION TEMPORAL
CAMARATOCA SANTANDER 2024

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	
1	Levantamiento topográfico en planta y perfil	Cambiar escala.
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones, estructuras, árboles, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, entre otros.	Construcciones - Detallar
3	Plano de levantamiento de redes de servicios públicos existentes	Detallar
4	Carteras o memorias de levantamiento	Falta firmar
5	Certificación expedida por el topógrafo donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD). (Falta consultor e interventor)	Falta Memorial
6	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo (Falta Interventoría)	Falta CC Interventor
7	Copia matrícula profesional del topógrafo (Falta Interventoría)	Falta MP Interventor
	NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.	

	ESTUDIO DE SUELOS	
1	Plano de localización de sondeos	Falta Plano
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático	Faltan perfiles y
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	OK
4	Capacidad portante o resistencia del suelo	OK
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación	OK
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente	Detallar
7	Asentamientos probables	Detallar
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10	OK
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)	N.A.
10	Recomendaciones para posibles obras de drenaje	Detallar
11	Especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)	Falta
12	Certificación expedida por el geotecnista donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD). (Falta consultor e interventor)	Falta x parte de consultor e Interv
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista (Falta Interventor	OK.
14	Copia matrícula profesional del geotecnista (Falta Interventor	Revisar
	NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.	

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
1	Plano de implantación	Cotas, vegetación, vías, accesos, conexión a servicios públicos y edificaciones existentes	Detallar
		Programa arquitectónico y Cuadro de áreas con base al organigrama actual del Municipio	Falta
2	Plano de Zonificación	Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias de la Institución y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, número de parqueaderos, etc).	Falta
3	Planta Arquitectónica (SE ESTAN CONTEMPLANDO AREAS QUE DIFIEREN DEL PROGRAMA DE VIABILIDAD)	Plantas arquitectónicas en igual número de niveles o pisos diseñados incluyendo cubiertas y áreas de tanques, identificando:	
		Ejes horizontales y verticales	Falta
		Cotas generales y parciales	Falta
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Falta
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido (ESTAN MAL IDENTIFICADOS)	Falta
		Detalle de la tipología de la ventaneria	Falta
		Detalle de la tipología de puertas	Falta
		Detalle de la tipología de muebles	Falta
		Especificaciones de materiales	Falta
4	Cortes generales (seis (6) cortes (mínimo tres cortes transversales y tres cortes longitudinales), por cada uno de los volumenes que compongan el programa arquitectónico	Especificación de niveles y alturas	Falta
		Cotas (horizontales y verticales)	Falta
		Alturas	Falta
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Falta
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles , cielorasos, pisos, enchape)	Falta
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Falta
		Especificar espesor de elementos estructurales	Falta
		Especificación de niveles y alturas	Falta
		Cotas (horizontales y verticales)	Falta

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

5	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico	Alturas	Falta
		Identificación de los espacios de acuerdo al programa arquitectónico requerido	Falta
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas , muebles, cielorasos, pisos, enchape)	Falta
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva	Falta
		Especificar espesor de elementos estructurales	Falta
6	Planos de de detalle	Cuadro de carpintería de madera donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Falta
		Cuadro de carpintería de metálica donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Falta
		Cuadro de carpintería de aluminio donde se identifique la especificación del elemento (puerta, ventana, portón, muebles, cubiertas), nomenclatura del elemento, ubicación, medidas y cantidades por espacio	Falta
		Detalles de baños, cocinas, ropas (en cuento a áreas y especificaciones de enchapes y accesorios)	Falta
		demás	Falta

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

7	Render	Imágenes realísticas del CAM donde se identifiquen el volumen y su relación con el entorno existente, fachadas, vistas peatonales exteriores e interiores, vistas aéreas donde se identifiquen distintas vistas del volumen (imágenes tridimensionales o renders categoría alto fotorealismo del proyecto urbano y el entorno inmediato, debidamente firmados por el consultor y/o arquitectos proyectistas y la Interventoría).	No coinciden con lo diseñado
8	Documentos del profesional diseñador	Copia matrícula profesional del arquitecto (Falta consultor e interventor)	Falta
		Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto (Falta consultor e interventor)	Falta
		Memorial de Responsabilidad de los Diseños (Falta consultor e interventor)	Falta
		Licencia de construcción Falta	Falta
NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.			
DISEÑO ESTRUCTURAL			
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto (Falta detalle - presupp inconsistencias en planos)		Falta
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto, entrepisos, cubiertas, tanques, cerramiento perimetral y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados (Lo presentan está mal no cuadra nomenclatura)		Falta
3	Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras que conforman el proyecto, según lo requiera (detalles de perfilería) y planos.		Falta
4	Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de la estructura con la teja, desagues de cubierta		Falta
5	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios. (Ejem. Estructura para tanque elevado)		Falta
6	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales		No son claros Falta
7	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso, entrepiso y vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos		No son claros-Falta
8	Plano y despiece de los elementos no estructurales requeridos para la totalidad del proyecto		Falta
9	Planos de taller		Falta
10	Planos de soldadura		Falta
11	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño		Falta
12	Plano de planta de la placa de contrapiso		Falta
13	Memorias de cálculo	Estudio y análisis Dinámico de las estructuras que incluye la determinación de las características dinámicas, cálculo de los períodos y modos de vibración	Revisar
		Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR-10	Revisar

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

13	Memorias de cálculo	Cálculo comparativo con lo obtenido por la superposición de modos de respuesta, si las condiciones de la estructura así lo hicieran recomendables	Falta
		Cálculo de los efectos sísmicos y de viento sobre la estructura	Falta
14	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Memorial de responsabilidad) (Falta consultor e interventor)		Falta
15	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño estructural (Falta consultor e interventor)		Falta
16	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño estructural (Falta consultor e interventor)		Falta
NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.			
DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS			
1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados		Falta
2	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación y re ventilación interior, colectores finales de aguas negras y lluvias, plantas de tratamiento, pozos sépticos, registros y cajas de inspección, los planos deben estar debidamente acotados)		Falta
3	Memorias de cálculo		Falta
4	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño hidrosanitario del proyecto		Falta
5	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional. (Falta consultor e interventor)		Falta
6	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario (Falta consultor e interventor)		Falta
7	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario (Falta consultor e interventor)		Falta
8	Trámite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios (Falta)		Falta
NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.			
DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIOS			
1	Diseño red de contra incendios de acuerdo a la normativa técnica vigente (Diseño y cálculo de acometidas de red principal y distribución interior). Los planos deber estar debidamente acotados		Falta
2	Memorias de cálculo		Falta
3	Formulario solicitud de expedición de la licencia de construcción debidamente diligenciado y firmado por el consultor o profesional que ejecutarán el diseño del proyecto		Falta
4	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional. (Falta consultor e interventor)		Falta
5	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño hidrosanitario (Falta consultor e interventor)		

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

6	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño hidrosanitario (Falta consultor e interventor)	Falta
7	Tramite ante las empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado en las ciudades y Municipios	Falta
	NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.	
	DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS	
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento - RETIE	Falta
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada - RETIE	Falta
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga y diagramas unifilares	Falta
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552 última actualización o la vigente a la fecha)	Falta
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)	Falta
6	Trámite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica en las ciudades y Municipios	Falta
7	Certificación expedida por el ingeniero donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (Falta consultor e interventor)	Falta
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero del diseño eléctrico (Falta consultor e interventor)	Falta
9	Copia matrícula profesional del ingeniero del diseño eléctrico (Falta consultor e interventor)	Falta
	NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.	
	DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS	
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes de voz y datos del proyecto	Falta
2	Planos de las redes de voz y datos, cárcamos, canalizaciones y demás que se requieran por el proyecto	Falta
3	Diseños e la red de voz y datos de acuerdo a la normativa vigente	Falta
4	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el diseño de las redes de voz y datos, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula (Falta consultor e interventor)	Falta
5	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de las redes de voz y datos (Falta consultor e interventor	Falta
6	Copia matrícula profesional del profesional del diseño de las redes de voz y datos (Falta Consultor e interventor)	Falta
	NOTA: TODOS LOS PLANOS DEBEN SER APROBADOS Y FIRMADOS POR LA CONSULTORIA, INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA Y EL SUPERVSIOR DEL MUNICIPIO.	
	PRESUPUESTO DE OBRA	
1	Presupuesto general	Falta

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	3
	FORMATO	ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	PÁGINA	1 DE 4
			VIGENTE DESDE	31/08/2022

2	Análisis del valor de la Interventoria de Obra		Falta
3	Análisis de precios unitarios		Falta
4	Lista de precios		Falta
5	Discriminación detallada de los costos indirectos A.I.U.		Falta
6	Memorias del cálculo de cantidades		Falta
7	Estudio de mercado		Falta
8	Especificaciones técnicas		Falta
9	Certificación expedida por el profesional donde conste que realizó el presupuesto de obra. Firmada con número de cédula y matrícula profesional (Falta (consultor e interventor)		Falta
10	Copia de la cédula de ciudadanía del profesional de la elaboración del presupuesto de obra (Falta consultor e interventor)		Falta
11	Copia matrícula del profesional de la elaboración del presupuesto de obra (Falta consultor e interventor)		Falta
	CRONOGRAMA DE OBRA		
1	Cronograma de actividades, con hitos de seguridad paa el control de la obra. • Programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gant, Microsoft Project 2010		Falta
2	Flujo de caja		Falta
	ENTREGABLES CONSULTORIA		
1	CD Medio magnético con toda la información final y/o productos de la consultoría		Falta
2	Se debe entregar copia de todo los estudios y juego de planos, las cuales deben venir debidamente aprobados y firmados por el consultor, interventoría de la consultoría y Municipio		Falta

Revisó. Arq. Gardy Pérez Peña
Apoyo a la supervisión
Contrato N° 1775-2024

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Powered by CamScanner

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Comité recibo entregables diseños Convenio N° 1775-2024 Municipio de Aratoca					
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior	Dependencia:	Subdirección de Proyectos			
Ciudad:	Bogotá DC.	Lugar y/o enlace:	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha		Hora inicial
Tipo ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____				Día: 07	Mes: 02	Año: 25 / Hora final

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Gerson Caballero L.	1098357895	32					X		Alcaldía Aratoca	Sec. planeación	planeacion@aratoca-santander.gov.co	3112162271	
2	Hugo F. Badillo	91.485.91	48					X		Contratista	Diseñador	hfbadillo@hotmail.com	3205782072	
3	Alexander Galvis R	91452162	47					X		Alcaldía Aratoca	Alcalde	alcalde@aratoca-santander.gov.co	3129785978	
4	Ricardo J. Serrano	13187468	43					X		Interventoría	Interventor	riserrano2309@hotmail.com	3164700882	
5	Sandra Judith Castillo	37.946.053	47					X		Obra	R. legal	ingenieria1.10@yahoo.com.co	3157697517	
6	EDWIN ANDRES TORRES	79746959						X		SPSCC	ARQUITECTO	edwin.torres@mininterior.gov.co	2800	
7	MAURICIO QUIROGA R.	1070600895								SPSCC	ARQUITECTO	heroes.quiroga@minhabitat.gov	3142443991	
8	Gonzalo J. Lopez Pinto	80'420.013						X		Ministerio Int.	Dpto Gestión	gonzalo.lopez@mininterior.gov.co	310.6690604	
9	Vitelbo Gómez Conejo	91'494.257						X		SPSCC	Supervisor	Vitelbo.gomez@mininterior.gov.co	3125221054	
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Powered by CamScanner

Outlook

ACTA DE REUNIÓN 17-02-2025 (CONV. 1775-2024)

Desde Valentina Gomez Cabrera <valentina.gomez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mié 19/02/2025 14:25
Para planeacion@aratoca-santander.gov.co <planeacion@aratoca-santander.gov.co>; Auxplaneacion@aratoca-santander.gov.co <Auxplaneacion@aratoca-santander.gov.co>

1 archivo adjunto (190 KB)
20250217 Acta seguimiento Aratoca.pdf;

Estimados,

Adjunto acta de reunión llevada a cabo el pasado 17 de febrero 2025 para su respectiva firma.

Agradezco que una vez haya sido diligenciada se responda mediante este correo.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ing. Valentina Gómez Cabrera
Correo: valentina.gomez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No. 12B – 31 Bogotá D.C, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	02 - 2025
FECHA	17/02/2025
CIUDAD	COMITÉ PRESENCIAL – BOGOTÁ D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1775-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS ENTREGABLES MÍNIMOS – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Aratoca**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.:80.420.013 Cargo: SUPERVISIÓN CONVENIO	Nombre: GERSON CABALLERO LIZARAZO C.C./ NIT:1.098.357.595 Cargo: SUPERVISOR MUNICIPIO
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: HUGO FERNANDO BADILLO REY C.C./ NIT: 91.486.811 Cargo: ARQUITECTO CONSULTORIA
Nombre: MAURICIO GUARNIZO C.C.:1.070.600.875 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: ALEXANDER GALVIS C.C./ NIT:91.452.162 Cargo: ALCALDE
Nombre: EDWIN ANDRÉS TORRES C.C.:79.746.959 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: SANDRA JUDITH CASTILLO C.C./ NIT: 37.946.883 Cargo: CONSULTORIA
Nombre: VALENTINA GÓMEZ CABRERA C.C.:1.192.907.7794 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	NO SE PRESENTA REPRESENTANTE DE INTERVENTORÍA.

DESARROLLO DE LA REUNION

El 17 de febrero de 2025, a las 9:00 a.m., se dio inicio al comité de seguimiento para la entrega del componente de estudios y diseños para la construcción del Centro Administrativo Municipal en el municipio de Aratoca- Santander, en el marco del convenio No. 1775 de 2024. Esta reunión tuvo lugar teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el comité del 7 de febrero de 2025 por la Supervisión del Ministerio.

La sesión se llevó a cabo en presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior y del municipio de Aratoca, Santander, y se abordaron los siguientes temas:

1. Estado del convenio
2. Revisión subsanaciones de las observaciones realizadas en comité del 07 de febrero 2025 (Estudios y diseños)
3. Otros

Es importante mencionar que en el presente comité, NO SE PRESENTO LA INTERVENTORÍA.

ESTADO DEL CONVENIO

Componente contractual:

1. El 08 de julio de 2024 se suscribió acta de inicio del convenio y cuenta con plazo de ejecución contractual hasta el 7 de noviembre de 2025.

Componente financiero:

A la fecha el Ministerio del Interior ha girado la suma de $1.221.107.309 M/L, correspondiente al primer desembolso y se encuentran pendientes los siguientes giros:

- Segundo desembolso: $1.221.107.309 M/L
- Tercer desembolso: $523.331.704 M/L
- Último desembolso: $523.331.704 M/L

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

La supervisión del Ministerio del Interior realiza las siguientes observaciones:

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:** No se presentaron avances.

- **ESTUDIO DE SUELOS:** No se presentaron avances.

- **DISEÑO BIOCLIMATICO:** No se subsano lo solicitado en la mesa técnica del 07 de febrero 2025, que corresponde a memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor, certificado de calibración de los equipos vigentes.

- **DISEÑO ARQUITECTÓNICO:** Se realizaron las siguientes observaciones

1. No se presentaron los planos correspondientes a la implantación y zonificación.
2. Si bien es cierto fueron presentadas las plantas arquitectónicas, los cortes generales y las fachadas del proyecto, se evidenció lo siguiente:
 - Los ejes horizontales y verticales no presentan continuidad.
 - Las cotas generales y parciales se encuentran incompletas.
 - En la planta 2 y 3 se repiten espacios (contador)
 - Se reitera como segunda ocasión revisar la altura del edificio, pues sobrepasa los 12m.

- Certificación de la ESSA
- No se presenta el detalle de la tipología de la ventanería
- No se presenta el detalle de la tipología de puertas
- No se presenta el detalle de la tipología de muebles.
- No se presenta la especificación de materiales
- En los planos no están ubicados los ductos para la conducción de redes verticales hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.

3. Los renders no coinciden con los diseños arquitectónicos, no se presenta licencia de construcción.
4. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos del consultor e interventor.

- **DISEÑO ESTRUCTURAL**
 1. En el planteamiento estructural se evidenció que responde al diseño arquitectónico, sin embargo, como se indicó en arquitectura, se deben revisar las áreas que están siendo diseñadas dado que no corresponden con la viabilidad.
 2. Se realizó verificación del despiece estructural, el cual no cuenta con nomenclatura en cada uno de los elementos estructurales y en su expresión no son claros.
 3. No se cuenta con planos de elementos no estructurales (Aquí se hace referencia al plano en el cual se ubican cada una de las columnetas, detalle de ubicación especifico de los elementos de refuerzos horizontales, ventanas, puertas, dinteles, antepechos)
 4. No se presentaron plano de elementos estructurales de cubierta (Detalles de perfilería, correas, detalles de unión de tejas).
 5. No se presentaron detalles y diseños de los muros de contención, detalles de tanques en concreto.
 6. No se presentan detalles de taller, soldaduras, planos de cortes y plantas estructurales detalladas.
 7. No se presentaron memorias estructurales.
 8. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- **DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS:** No se presentaron avances.

- ***DISEÑO DE RED CONTRAINCENDIOS:*** No se presentaron avances.

- **DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS:** No se presentaron avances.

- **DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS**: No se presentaron avances.

- **PRESUPUESTO DE OBRA:** No se presentaron avances.

- **CRONOGRAMA DE OBRA:** No se presentaron avances.

Con base en lo evidenciado y considerando que es la segunda ocasión en que se presenta esta situación, la Supervisión del Ministerio reitera que el producto entregado no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el anexo 24C. Por lo tanto, se solicita que se tomen las acciones pertinentes para garantizar la entrega inmediata de la consultoría, la cual debe ser previamente aprobada por la interventoría.

Se recuerda al municipio de Aratoca – Santander, que el producto presentado debe presentarse aprobado con anterioridad por la interventoría. De no venir revisado los componentes NO serán verificados en el comité.

Por otro lado, es importante mencionar que a la fecha el municipio de Aratoca- Santander, se encuentra incumpliendo con el cronograma del convenio, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el mismo, el 31 de enero de 2025 se debía contar con la totalidad de la consultoría aprobada por la interventoría, para ser entregada al Ministerio del Interior. El atraso en la entrega de los estudios y diseños impacta los plazos actuales del proyecto, lo cual puede generar una reserva presupuestal del último desembolso lo cual es solo responsabilidad del Municipio de Aratoca – Santander.

Finalmente, la Supervisión del Ministerio, reitera como segunda ocasión al municipio la entrega de los informes pendientes, pues se solicito el pasado 07 de febrero 2025, sin embargo, el compromiso no fue cumplido.

DOCUMENTOS PENDIENTES

1. Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024.
2. Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024.
3. Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025.
4. Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025.
5. Informe de supervisión del mes diciembre de 2024.
6. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
7. Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024.
8. Informe de supervisión del mes de enero de 2025.
9. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
10. Extractos bancarios del mes de enero de 2025

Se programa comité de seguimiento para el viernes 21 de febrero de 2025 a las 9:00 am en el Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Aratoca	Entrega de estudios y diseños, aprobado por la interventoría.	10 de marzo 2025
Municipio de Aratoca	- Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025. - Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025. - Informe de supervisión del mes diciembre de 2024. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024. - Informe de supervisión del mes de enero de 2025. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de enero de 2025.	INMEDIATO
Municipio de Aratoca y Ministerio del interior	Comité de diseños	21 de febrero 2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Firma
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor Ministerio del Interior

Firma
ALEXANDER GALVIS
Alcalde Municipio de Aratoca

Firma
MAURICIO GUARNIZO
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
GERSON CABALLERO
Secretario de Planeación – Municipio de Aratoca

Firma
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
HUGO FERNANDO BADILLO
CONSULTOR – UNION TEMPORAL CAMARATOCA SANTANDER 2024

Firma
EDWIN TORRES
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
SANDRA JUDITH CASTILL0
RL, CONSULTORÍA - – UNION TEMPORAL CAMARATOCA SANTANDER 2024

Firma
VALENTINA GÓMEZ CABRERA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Outlook

SOLICITUD DE FIRMAS - COMITES (17-02-2025) Y (26-02-2025)

Desde Valentina Gomez Cabrera <valentina.gomez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mar 04/03/2025 16:05
Para Aux Secretaría Planeación Aratoca Santander <Auxplaneacion@aratoca-santander.gov.co>; planeacion planeacion <planeacion@aratoca-santander.gov.co>

2 archivos adjuntos (384 KB)
20250217 Acta seguimiento Aratoca.pdf; 20250226 Acta seguimiento Aratoca.pdf;

Estimados,

Adjunto acta de reunión llevada a cabo el pasado 25 de febrero 2025 para su respectiva firma, además, se reitera comos segunda ocasión, la solicitud de firmas del comité llevado a cabo el 17 de febrero 2025.

Agradezco que una vez haya sido diligenciada se responda mediante este correo.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ing. Valentina Gómez Cabrera
Correo: valentina.gomez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No. 12B – 31 Bogotá D.C, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	03 - 2025
FECHA	25/02/2025
CIUDAD	COMITÉ PRESENCIAL – BOGOTÁ D.C
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1775-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS ENTREGABLES MÍNIMOS – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Aratoca**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.:80.420.013 Cargo: SUPERVISIÓN CONVENIO	Nombre: WILMER JOSE RODRIGUEZ C.C./ NIT:1.098.357.107 Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: HUGO FERNANDO BADILLO REY C.C./ NIT: 91.486.811 Cargo: ARQUITECTO CONSULTORIA
Nombre: MAURICIO GUARNIZO C.C.:1.070.600.875 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: ALEXANDER GALVIS C.C./ NIT:91.452.162 Cargo: ALCALDE
Nombre: VALENTINA GÓMEZ CABRERA C.C.:1.192.907.7794 Cargo: APOYO TÉCNICO SUPERVISIÓN	Nombre: RICARDO SERRANO C.C./ NIT: 131874688 Cargo: INTERVENTORÍA
	Nombre: CARLOS TORRES C.C./ NIT: 88157311 Cargo: DISEÑADOR ESTRUCTURAL

DESARROLLO DE LA REUNION

El 26 de febrero de 2025, a las 11:00 a.m., se dio inicio al comité de seguimiento para la entrega del componente de estudios y diseños para la construcción del Centro Administrativo Municipal en el municipio de Aratoca- Santander, en el marco del convenio No. 1775 de 2024. Esta reunión tuvo lugar teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el comité del 7 Y 17 de febrero de 2025 por la Supervisión del Ministerio.

La sesión se llevó a cabo en presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior y del municipio de Aratoca, Santander, y se abordaron los siguientes temas:

1. Estado del convenio
2. Revisión subsanaciones de las observaciones realizadas en comité del 07 de febrero 2025 (Estudios y diseños)
3. Otros

ESTADO DEL CONVENIO

Componente contractual:

1. El 08 de julio de 2024 se suscribió acta de inicio del convenio y cuenta con plazo de ejecución contractual hasta el 7 de noviembre de 2025.

Componente financiero:

A la fecha el Ministerio del Interior ha girado la suma de $1.221.107.309 M/L, correspondiente al primer desembolso y se encuentran pendientes los siguientes giros:

- Segundo desembolso: $1.221.107.309 M/L
- Tercer desembolso: $523.331.704 M/L
- Último desembolso: $523.331.704 M/L

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

La supervisión del Ministerio del Interior realiza las siguientes observaciones:

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:**
 Se encuentra pendiente:
 - Cartera de levantamiento
 - Se debe actualizar el memorial de responsabilidad del profesional a cargo.
 - No se presento el documento de la calibración del equipo.
 - No se presentaron cortes transversales.
 - Es importante que se realice la identificación de los perfiles en los planos.

- **ESTUDIO DE SUELOS:** No se presentaron avances.

- **DISEÑO BIOCLIMATICO:** No se subsano lo solicitado en la mesa técnica del 07 de febrero 2025, que corresponde a memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor, certificado de calibración de los equipos vigentes.

- **DISEÑO ARQUITECTÓNICO:** Se realizaron las siguientes observaciones

1. No se presentaron los planos correspondientes a la implantación y zonificación.
2. Si bien es cierto fueron presentadas las plantas arquitectónicas, los cortes generales y las fachadas del proyecto, se evidenció lo siguiente:
 - Se sugiere incluir el cuadro de áreas mínimas de cada zona, para facilitar la revisión en los planosNo se presenta el detalle de la tipología de la ventanería
 - Se recomienda revisar el área de ventilación donde se va a ubicar el RAC.

- Se sugiere revisar el área donde se va ubicar el despacho del alcalde.
- En los planos de las cubiertas se debe detallar los buitrones como las bajantes.

3. No se presentaron planos correspondientes a las fachadas del edificio, ni planos de dettale.
4. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos del consultor e interventor.

- **DISEÑO ESTRUCTURAL**
 1. Se recomienda revisar la presentación de cada uno de los planos, ya que los datos no son claros y los textos están sobremontados)
 2. Se recomiendan marcar los ductos.
 3. No se cuenta con planos de elementos no estructurales (Aquí se hace referencia al plano en el cual se ubican cada una de las columnetas, detalle de ubicación especifico de los elementos de refuerzos horizontales, ventanas, puertas, dinteles, antepechos)
 4. No se presentaron plano de elementos estructurales de cubierta (Detalles de perfilería, correas, detalles de unión de tejas).
 5. No se presentaron memoriales de responsabilidad firmados por el consultor e interventor, cedula, tarjeta profesional, certificado del COPNIA del consultor e interventor.

- **DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS:** No se presentaron avances.

- ***DISEÑO DE RED CONTRAINCENDIOS:*** No se presentaron avances.

- **DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS:** No se presentaron avances.

- **DISEÑO DE REDES DE VOZ Y DATOS**: No se presentaron avances.

- **PRESUPUESTO DE OBRA:** No se presentaron avances.

- **CRONOGRAMA DE OBRA:** No se presentaron avances.

Con base en lo evidenciado y considerando que es la tercera ocasión en que se presenta esta situación, la Supervisión del Ministerio reitera que el producto entregado no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el anexo 24C. Por lo tanto, se solicita que se tomen las acciones pertinentes para garantizar la entrega inmediata de la consultoría, la cual debe ser previamente aprobada por la interventoría.

Se recuerda al municipio de Aratoca – Santander, que el producto presentado debe aprobarse con anterioridad por la interventoría. De no venir revisado los componentes NO serán verificados en el comité.

Por otro lado, es importante mencionar que a la fecha el municipio de Aratoca- Santander, se encuentra incumpliendo con el cronograma del convenio, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el mismo, para la semana 3 del mes de febrero de 2025 se debía estar en proceso de la aprobación de la licencia de construcción, para ser entregada al Ministerio del Interior. **El atraso en la entrega de los estudios y diseños y demás documentos impacta los plazos actuales del proyecto, lo cual puede generar una reserva presupuestal del último desembolso lo cual es solo responsabilidad del Municipio de Aratoca – Santander.**

Finalmente, la Supervisión del Ministerio, reitera como cuarta ocasión al municipio la entrega de los informes pendientes, pues se solicitó el pasado 07 y 17 de febrero 2025, además, mediante oficio con número de radicado 2025-2-003122-004628 Id: 497100 el, sin embargo, a la fecha el compromiso no fue cumplido.

DOCUMENTOS PENDIENTES

1. Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024.
2. Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024.
3. Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025.
4. Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025.
5. Informe de supervisión del mes diciembre de 2024.
6. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
7. Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024.
8. Informe de supervisión del mes de enero de 2025.
9. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
10. Extractos bancarios del mes de enero de 2025

Se programa comité de seguimiento para el martes 04 de marzo de 2025 a las 9:00 am en las instalaciones del Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Aratoca	Entrega de estudios y diseños, aprobado por la interventoría.	10 de marzo 2025
Municipio de Aratoca	- Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025. - Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025. - Informe de supervisión del mes diciembre de 2024. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024. - Informe de supervisión del mes de enero de 2025. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de enero de 2025.	INMEDIATO
Municipio de Aratoca y Ministerio del interior	Comité de diseños	04 de marzo 2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Firma
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor Ministerio del Interior

Firma
ALEXANDER GALVIS
Alcalde Municipio de Aratoca

Firma
MAURICIO GUARNIZO
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
WILMER JOSE RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno – Municipio de Aratoca

Firma
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
HUGO FERNANDO BADILLO
CONSULTOR – UNION TEMPORAL CAMARATOCA SANTANDER 2024

Firma
VALENTINA GÓMEZ CABRERA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
RICARDO SERRANO
RL, INTERVENTORIA

Firma
VALENTINA GÓMEZ CABRERA
Apoyo supervisión Ministerio del Interior

Firma
CARLOS TORRES
DISEÑADOR ESTRUCTURAL

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-004628 Id: 497100
Folios: 3 Fecha: 21-02-2025 18:43:58
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ

Bogotá D.C.

Señor,
ALEXANDER GALVIS
ALCALDE
MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER
alcaldia@aratoca-santander.gov.co

Señor,
GERSON CABALLERO
SUPERVISOR DEL CONVENIO DESIGNADO POR EL MUNICIPIO
MUNICIPIO DE ARATOCA - SANTANDER
planeación@aratoca-santander.gov.co

ASUNTO: Alerta por presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. 1775-2024, suscrito con el Municipio de Aratoca - Santander.

Cordial Saludo,

En atención al convenio de la referencia suscrito entre La Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Aratoca - Santander cuyo objeto es "(…) AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER (…) " y teniendo la mesa técnica llevada a cabo en las instalaciones del Ministerio del Interior el 17 de febrero 2025, en el cual se establecieron los siguientes compromisos mediante acta de reunión (Anexo 7):

"(…)

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Aratoca	Entrega de estudios y diseños, aprobado por la interventoría.	10 de marzo 2025
Municipio de Aratoca	- Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024. - Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025. - Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025. - Informe de supervisión del mes diciembre de 2024. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024. - Informe de supervisión del mes de enero de 2025. - Informes financieros del mes de diciembre de 2024. - Extractos bancarios del mes de enero de 2025.	INMEDIATO
Municipio de Aratoca y Ministerio del interior	Comité de diseños	21 de febrero 2025

(…)"

La supervision designada por el Ministerio del Interior, de manera más atenta y respetuosa solicita el cumplimiento de dichos compromisos, pues como bien se estableció, **el 21 de febrero 2025 el municipio debía presentarse en las instalaciones del Ministerio del Interior con el fin de realizar la entrega de los diseños arquitectónicos y estructurales, sin embargo, dicho compromiso NO FUE CUMPLIDO.** En tal sentido, se estaría

incumpliendo así la CLAUSULA SEGUNDA, OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL MUNICIPIO, NUMERAL 28, que establece:

> *"(…) Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría (…)"*

Adicional a lo anterior, se reitera como cuarta ocasión la solicitud de entrega de la documentación pendiente, pues a la fecha el municipio no ha suministrado la siguiente información:

1. Informe de estudios, diseños, obra del mes de noviembre de 2024.
2. Informe de estudios, diseños, obra del mes de diciembre de 2024.
3. Informe de estudios, diseños, obra del mes de enero de 2025.
4. Informe de interventoría de estudios, diseños obra del mes de enero de 2025.
5. Informe de supervisión del mes diciembre de 2024.
6. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
7. Extractos bancarios del mes de diciembre de 2024.
8. Informe de supervisión del mes de enero de 2025.
9. Informes financieros del mes de diciembre de 2024.
10. Extractos bancarios del mes de enero de 2025

Incumpliendo la CLAUSULA SEGUNDA, OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL MUNICIPIO, NUMERAL 25 Y 28, que establece:

> *"(…) 25. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio (…)".*
>
> *"(…) 28. Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes (…)"*

Así las cosas, la Supervisión del Ministerio del Interior **CONVOCA A COMITÉ TÉCNICO DE CARÁCTER PRESENCIAL** a las partes involucradas con el fin de formalizar la entrega de los estudios y diseños del proyecto. No obstante, **en el caso de persistir en la NO entrega de la información y la INASISTENCIA a la citación, se facultará a la supervisión para hacer el traslado por competencia ante la subdirección de Gestión Contractual para que sea analicen los hechos por medio de los cuales, la Entidad Territorial de Aratoca- Santander, está incumpliendo el anexo de condiciones del mencionado convenio y se apliquen las sanciones contractuales del caso.**

Esperamos su puntual asistencia, de acuerdo con los datos indicados anteriormente para la citación, con el propósito de velar por la sana ejecución de convenio, manifestando el interés por coadyuvar en lo que corresponda dentro del manual de supervisión del Ministerio del interior.

- **Datos de la reunión**:

 Lugar: Cra 8 No12b- 31 / Edificio Bancol - Piso 10 . Ministerio del Interior.
 Fecha: Miércoles 26 de Febrero de 2025.
 Hora: 09:00 am

Atentamente,

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Profesional Especializado 2028 grado 19
Convenio Interadministrativo No. 1775-2021
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaboro: Ing. Valentina Gomez Cabrera – Supervisora de apoyo SPS
Revisó: Arq. Mauricio Guarnizo Lopera – Supervisor de apoyo SPS
Revisó: Abg.Diana Guerra Urbina - Apoyo Jurídico SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-007259 Id: 491893
Folios: 3 Fecha: 13-02-2025 13:30:36
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORANDO

Bogotá,D.C.

PARA: **VALENTINA GOMEZ CABRERA.**
Contrato por prestación de servicios Profesionales No. 270 de 2025.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

DE: **VITERBO GÓMEZ CARVAJAL**
Supervisor del contrato No. 270 de 2025.

ASUNTO: Designación de convenios en apoyo a la supervisión y actividades inherentes a la gestión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordial saludo Ing. Valentina,

Por medio del presente me permito informar que a partir de la fecha y de acuerdo con las obligaciones suscritas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 270 de 2025 suscrito con el Ministerio del Interior, que tiene por objeto: ***" Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, apoyando las actividades de Supervisión, Seguimiento y Control de los Proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON respecto del Municipio de Soledad - Atlántico y los demás Municipios que le sean asignados por el Supervisor del contrato."*** (Subraya en negrita fuera del texto), realizará el apoyo a la supervisión de los siguientes convenios interadministrativos:

CONVENIOS DESIGNADOS AL APOYO DE LA SUPERVISION				
No.CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO
1126-2021	COTA	CUNDINAMARCA	SACUDETE TIPO 2	LIQUIDACION
1336-2020	CHAMEZA	CASANARE	SACUDETE TIPO 1	LIQUIDACION
1538-2020	LA CEJA	ANTIOQUIA	SACUDETE TIPO 2	LIQUIDACION
1629-2021	QUIMBAYA	QUINDIO	SACUDETE TIPO 1	LIQUIDACION
1990-2021	TA BARBARA DE PI	MAGDALENA	SACUDETE TIPO 1	LIQUIDACION
1999-2021	ALBAN	CUNDINAMARCA	SACUDETE TIPO 2	LIQUIDACION
2058-2021	REMOLINO	MAGDALENA	CAM	VIGENTE
836-2019	CHIQUINQUIRA	BOYACA	CIC	PERDIDA DE COMPETENCIA
988-2021	VILLETA	CUNDINAMARCA	SACUDETE TIPO 2	LIQUIDACION
1775-2024	ARATOCA	SANTANDER	CAM	VIGENTE

Con el propósito de efectuar un adecuado apoyo a la supervisión de los convenios, se adjunta como guía el nuevo instructivo de supervisión del Ministerio del Interior. La información de los convenios reposa en la Subdirección de Gestión Contractual, la plataforma SECOP II y el siguiente link:

https://mininteriorgovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/viterbo_gomez_mininterior_gov_co/EpNVf73mlYZEumQ10v0Rh_UB-3JEQ7yvtQxD0VTnESkeKw?e=H2gaRs

Adicionalmente y de conformidad con su idoneidad y los estudios previos del contrato No. 270 de 2025, se hace necesario contar con su apoyo profesional a la gestión, para las siguientes actividades a cargo de la Subdirección, para los convenios interadministrativos mencionados en el memorando 2024-3-004010-027100

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Id:402996 del 11-09-2024; 2024-3-004010-033755 Id: 442852 del 12-11-2024, específicamente a los proyectos de infraestructura:

- Prestar asistencia profesional en la revisión de solicitudes de presunto incumplimiento, modificaciones, prórrogas y adiciones, previa validación y firma del supervisor.
- Revisar periódicamente las fechas de vencimiento contractual y realizar las gestiones relacionadas a éstas en los convenios asignados.
- Prestar asistencia profesional en la revisión para solicitud de desembolsos y legalización de los recursos de los convenios y/o contratos FONSECON, previa validación y firma del supervisor.

Por lo anterior expuesto, se hace preciso mencionar en el presente las obligaciones contractuales del contrato 270 de2025: **"CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – II ESPECÍFICAS:**

1. Prestar asistencia profesional con apoyo a la supervisión y seguimiento a los contratos o convenios que son de competencia de la Subdirección de Proyectos Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, respecto del Municipio de Soledad - Atlántico y los demás Municipios que le sean asignados por el Supervisor del contrato, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia.
2. Brindar apoyo a las respuestas de Entes de Control sobre la ejecución técnica de los proyectos y/o convenios asignados por el Supervisor del contrato.
3. Proyectar de acuerdo al seguimiento técnico realizado las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que le sean solicitadas por el supervisor del convenio.
4. Participar en los comités, mesas técnicas y/o cualquier reunión relacionada con el objeto del contrato a los cuales sea convocado o sea designado por el supervisor.
5. Apoyar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita a en sitio de los proyectos con el fin de hacer el control a la adecuada ejecución o entrega de los proyectos.
6. Apoyar y/o realizar la proyección de respuestas oportunas a las PQRS, comunicaciones interinstitucionales, comunicaciones internas y requerimientos de entes de control de competencia de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
7. Las demás que le sean solicitadas por el supervisor del contrato y/o el subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y que guarden relación con el objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con los convenios asignados por el supervisor, se debe hacer la revisión minuciosa del anexo 23 "*ACTA DE ENTREGA PARA CAMBIO DE SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS FONSECON"* haciendo las respectivas verificaciones de cargue de información en el drive por cada proyecto, que efectúe el profesional de apoyo a la supervisión que efectúe la entrega.

El supervisor de su contrato quedará atento a cualquier duda o inquietud que surja para el desarrollo efectivo de sus actividades en el marco de su contrato por prestación de servicios, e igualmente brindarle la orientación que requiera en el mismo.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-007259 Id: 491893
Folios: 3 Fecha: 13-02-2025 13:30:36
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Cordialmente,

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del contrato No.270 - 2025
Profesional Especializado 2028 grado 19
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizó: Mauricio Guarnizo Lopera– Apoyo a la Supervisión SPSCC

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co